

Ra Ximhai

Revista de Sociedad, Cultura y Desarrollo
Sustentable

Ra Ximhai
Universidad Autónoma Indígena de México
ISSN: 1665-0441
México

2007

LA CONSTRUCCIÓN DE LA REGIÓN DEL GOLFO DE CALIFORNIA DESDE LO AMBIENTAL Y LO INDÍGENA

Diana Luque Agraz y Eduwiges Gómez
Ra Ximhai, enero-abril, año/Vol.3, Número 1
Universidad Autónoma Indígena de México
Mochicahui, El Fuerte, Sinaloa. pp. 83-116



LA CONSTRUCCIÓN DE LA REGIÓN DEL GOLFO DE CALIFORNIA DESDE LO AMBIENTAL Y LO INDÍGENA

THE CONSTRUCTION OF THE CALIFORNIAN GULF REGION FROM THE ENVIROMENTAL AND INDIGENOUS

Diana Luque-Agraz¹ y Eduwiges Gómez²

¹Investigador Titular del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo (CIAD, A .C.). Hermosillo, Sonora. Correo Electrónico: dluque@cascabel.ciad.mx. ²Investigadora y colaboradora del Programa de Ecología Política y Desarrollo Sustentable de la Coordinación de Desarrollo Regional del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo A.C. (CIAD-Hermosillo). Correo electrónico: eduwigesgomez@hotmail.com.

RESUMEN

El Golfo de California (GC) está emergiendo como una región socioeconómica en la cual el ecosistema marino congrega actividades productivas de cinco estados de la República Mexicana: Baja California Sur, Baja California, Sonora, Sinaloa y Nayarit. Simultáneamente, el (GC) se ha convertido en zona prioritaria para la conservación ambiental, tanto de instituciones públicas como de ONG's nacionales e internacionales. Durante el sexenio foxista, el desarrollo turístico de la región fué una prioridad nacional. Como respuesta, los grupos conservacionistas, apoyados por el INE-Semarnat, impulsaron el Ordenamiento Ecológico Marino del Golfo de California (OMGC), el cual identificó varios sectores productivos que se disputan sus recursos naturales. Entre ellos está el sector indígena que lucha no sólo por un acceso equitativo al GC, sino por defender sus derechos al territorio simbólico ancestral.

Palabras clave: Golfo de California, Pueblos indígenas, Problemática ambiental, Ordenamiento ecológico, Derechos ancestrales.

SUMMARY

The Gulf of California (GC) is emerging as a socioeconomic region which its marine ecosystem joins several productive activities from five Mexican states: Baja California Sur, Baja California, Sonora, Sinaloa and Nayarit. Simultaneously, the GC has become a conservation priority for several public institutions and national and international NGOs. During the Fox president government period, the GC was a tourist development priority region. As a response, the conservationist groups promoted, supported by the INE-Semarnat (environmental public agency) a marine ecological "ordering", which is a public policy instrument. It identified several productive sectors that strive for the GC marine natural resources. One of them is the indigenous sector whose struggle is focused not only in a GC equitative access, but to their symbolic ancestral territory rights.

Key words: Gulf of California, Indigenous people, Environmental problems, Ancestral rights.

INTRODUCCIÓN

El Golfo de California (GC) está entrando a una nueva etapa marcada por el redimensionamiento de la zona marítima y del noroeste costero. Lo anterior induce un proceso de mayor cohesión regional a partir del ecosistema marino, en el cual el ambientalismo regional tiene un papel determinante. Doode y Wong afirman que el GC se transforma en una región construida socialmente y transita de ser un espacio que “separaba” a los estados norteños del país a una “zona de integración” y de administración que incluye criterios ambientales. La nueva regionalización incorpora a los estados de Baja California Sur, Baja California, Sonora, Sinaloa, Nayarit y una parte de Jalisco (Mpio. Vallarta), junto con el cuerpo marino y territorio insular, que dichos estados bordean (Doode y Wong, 2001).¹

Durante el sexenio foxista (2000-2006), el desarrollo turístico del GC, fue uno de los proyectos prioritarios a nivel nacional. Como respuesta, los grupos conservacionistas de la región solicitaron al INE (Instituto Nacional de Ecología) la gestión del Ordenamiento Ecológico Marino del Golfo de California (OEMGC). Este proceso reconoció varios sectores productivos: pesca industrial, pesca ribereña, pesca deportiva, turismo y acuicultura. Asimismo, se reconocieron los grupos indígenas como un sector independiente, debido a la especificidad de su problemática.

Este trabajo presenta un primer acercamiento, en el contexto del proceso del OEMGC, la problemática ambiental de los cinco grupos indígenas que actualmente tienen algún tipo de injerencia en el GC: cucapás, seris, yaquis, mayos y huicholes. Se parte de la experiencia de campo de investigaciones anteriores con el grupo seri que se conjuga con consultas a fuentes hemergráficas y bibliográficas, así como a entrevistas dirigidas a funcionarios públicos de instituciones indígenas y ambientales. Debido a la naturaleza del OEMGC, la información se presenta en forma cartográfica, con el fin de mostrar la complejidad de la territorialidad indígena. El marco de reflexión es la ecología política que incluye la

¹Según Doode y Wong (2000), la definición del GC como región, se ha realizado a partir de varios criterios: 1. Físico-biológicos; 2. Planeación socio-económica regional; 3. Planeación sectorial; 4. la del INE-Semarnap, que considera la zona marina como eje de ordenamiento; 5. La de los conservacionistas (WWG, Alcosta y CGC). Aquí se considera la del INE-Semarnat, por ser la que por el momento está teniendo mayor impacto en la dinámica comca'ac.

concepción semiótica de la cultura. Se pretende mostrar que estos grupos indígenas son herederos de una cultura sustentable en el manejo de los recursos naturales y que las condiciones de marginación política y económica en que subsisten actualmente, están minando este acervo junto con la salud de su ecosistema.

El Golfo de California (GC) como región y sus cualidades ecológicas

Las descripciones de las características físico-biológicas de las zonas terrestres de la región del GC, tradicionalmente, se elaboraban de manera independiente a las descripciones de las zonas marinas. En la actualidad, como parte del nuevo proceso de construcción social regional, se puede encontrar un nuevo marco conceptual regional, en el cual la zona marina es el eje de integración y análisis. De esta manera, las zonas terrestres como los desiertos de Sonora y Baja California se incluyen como parte del GC. Ejemplo de ello es la siguiente descripción de las cualidades bióticas del golfo, que señala como sus componentes las zonas terrestres e insulares junto con la zona marina del golfo. Esta fue elaborada por el grupo conservacionista Coalición del Golfo de California:²

“La región del Golfo de California contiene uno de los grandes ecosistemas costero-marino con mayor productividad, diversidad biológica y endemismos en el mundo, así como dos de los ecosistemas terrestres más amenazados del planeta, como son selva seca y la provincia florística de California. También posee los desiertos de Baja California y Sonora, los cuales están considerados entre las cinco áreas silvestres más importantes del planeta por su buen estado de conservación. Para la protección y conservación de esta gran región, el gobierno mexicano ha establecido en las últimas décadas 6 reservas de la biosfera y 4 parques marinos” (CGC, 2003).

El GC es una cuenca marina alargada, limitada al Oeste por la Península de Baja California, al Este por el macizo continental y al norte por la desembocadura del Río Colorado. Su límite se extiende desde Cabo Corrientes, Jalisco, hasta el borde extremo sur de Baja California Sur. La longitud de Golfo es de 1600 km con una anchura máxima de 205 km aproximadamente. La superficie marina, incluyendo las islas es de 283 000 km² (la cifra

² La Coalición del Golfo de California fue constituida en el año 1997, con la misión de “Lograr la sustentabilidad de largo plazo para la región del GC”. Está integrada por 52 miembros, representando a 32 instituciones; 14 de ellas son organizaciones civiles conservacionistas regionales, nacionales e internacionales, tres áreas naturales protegidas, tres representantes de los gobiernos estatales y federales, y 12 Instituciones Académicas.

varia según autor). En algunos sitios, alcanza profundidades mayores a los 3000 m. Cuenta con 898 islas de las cuales sólo 309 tienen nombre. Las áreas insulares del GC (islas, islotes, rocas e isletas) representan 50% aprox. del territorio insular de México. Son reconocidas por la comunidad científica como uno de los ecosistemas insulares ecológicamente más intactos del mundo y de los pocos laboratorios naturales aún existentes (Conanp, 2000).

El GC es una región caracterizada por la especialización, riqueza biológica y endemismos. Es el hogar de 30 especies de mamíferos marinos (75% de las especies de México y aproximadamente el 25% de todas las especies conocidas) cinco especies de tortugas marinas, 875 de peces, 4500 de invertebrados y 450 de macroalgas. No hay datos sobre el número de especies de bacterias marinas y de virus, sin embargo, es muy probable, que éstos ocurran en magnitudes mucho mayores que las de los organismos pluricelulares. De las 271 especies de peces del arrecife coralino, 20% es endémico y de las 28 especies de cetáceos, la vaquita marina es endémica del Alto Golfo.

Las islas del GC, desde una perspectiva biogeográfica, forman parte del Desierto Sonorense; están incluidas en el área fitogeográfica denominada “Desierto Sarcocauléscente”. En las Islas del Golfo se han identificado 654 plantas, de las cuales 28 son endémicas. Destacan en el paisaje los bosques de cactáceas columnares. De todas las islas, las que tienen mayor diversidad de plantas son la Isla San Esteban con 117 especies y la Isla Tiburón con 298. Pocos lugares del mundo tienen la extraordinaria heterogeneidad ambiental del GC y de sus ecosistemas terrestres (Ezcurra, 2001).

Actividades económicas del GC

La ocupación del GC tiene orígenes prehispánicos, pero con la llegada de los europeos a la región, el patrón de organización fue modificado para siempre. Desde entonces dominaron las relaciones coloniales de la corona española, que posteriormente, conformaron la plataforma de la incipiente nación mexicana enmarcada en relaciones con las naciones capitalistas hegemónicas, en especial Estados Unidos. Según Doode y Wong (*op. cit.*) en el

GC se pueden distinguir tres micro-regiones litorales socio-históricas: 1) Una que comprendería Sinaloa y el centro-sur de Sonora, que cuenta con la mayor densidad demográfica y que está relacionada con la actividad mercante y pesquera desde el Siglo XVIII de la región. Es una zona de humedales asociados a su vez con zonas deltáicas de grandes ríos; 2) La región abarca la zona norte de Sonora y los litorales de Baja California, incluyendo la zona de las Grandes Islas. Posee densidad demográfica menor y su desarrollo se refiere al despunte de la pesca comercial en el siglo XX, a excepción de los grupos prehispánicos (seris). Por último, la región; 3) Comprendería la Baja California Sur, con menor densidad de población y un puerto mercante de antigüedad, La Paz y pequeños asentamientos ligados a la pesca comercial del siglo XX.

Cabe señalar que no existen análisis socio-económicos y culturales regionales ni una historia ambiental que pueda dar luz sobre la problemática del GC como región. Esto se debe, probablemente, a que su construcción social como región es un proceso reciente y que emerge a raíz de su representación desde la perspectiva científica de la ecología, la biología y la oceanología. La intervención de las ciencias económicas y sociales se ha dado a partir de la decisión de los científicos “naturales” de re-orientar los procesos sociales y las políticas de desarrollo para disminuir el impacto de las actividades humanas en la biodiversidad del GC.

Actualmente, el Golfo de California tiene una relevancia económica nacional en especial en materia de pesca y recientemente en materia de acuacultura y turismo. La Región del GC se conforma de 44 municipios correspondientes a los cinco estados costeros; la población total de los estados es de casi 9 millones, que se concentra en dichos municipios costeros, con casi 8 millones de personas. La población se concentra en zonas urbanas no-costeras como Tijuana, Mexicali, Hermosillo, Ciudad Obregón y Culiacán. Existen importantes puertos como La Paz, Puerto Peñasco, Guaymas y Mazatlán. El crecimiento demográfico del noroeste es mayor a la media nacional, que a su vez es rebasado por el crecimiento de las localidades costeras (INE-COLMEX, 2002). El crecimiento demográfico de sus costas tiene que ver, con excepción de los pueblos indígenas de origen prehispánico, con la búsqueda de alternativas económicas derivadas del agotamiento de fuentes de ingresos en el

sector agropecuario. Es decir, su población es de reciente migración con orígenes culturales muy variados (Doode-Wong, *op. cit.*).

En la zona costera se realizan diversas actividades económicas como la pesca industrial, la pesca ribereña, pesca deportiva, turismo y acuicultura. De las 850 especies de peces y 700 especies de crustáceos, alrededor de 200 son de interés comercial. Es el cuerpo de agua más importante en términos económicos pesqueros del país y cuenta con alrededor de 4000 km. de costa. Para el año de 1995 casi 50% de las descargas pesqueras nacionales se realizaron en el GC. Cabe señalar que la pesca es la única actividad primaria que carece de subsidio, tal vez sea debido a que su contribución al PIB sea de sólo 1% (Cisneros, 2001).

En el GC hay 605 lugares de desembarque de productos pesqueros, sin embargo, 90% se realiza en los estados de Sonora y Sinaloa (Cisneros, *op. cit.*). La actividad pesquera da empleo a 50 000 personas y ha generado la construcción de 250 plantas procesadoras junto con 60% de la infraestructura instalada para el procesamiento y comercialización pesquera, así como la construcción de 18 puertos de altura y cabotaje (Doode-Wong, *op. cit.*). Dos pesquerías han sido las más importantes: el camarón y los pequeños clupeidos (sardinias y anchoas). 60% de la producción de la sardina nacional y cerca de 50% de toda la producción nacional vienen del GC. 90% del camarón cultivado se produce en Sonora, Sinaloa y Nayarit. El GC concentra 57% de las embarcaciones camaroneras, 72% de las destinadas a la pesca del atún y cerca del 100% de las utilizadas en la pesca de la sardina y de la anchoveta. Cuenta con cerca de 26 000 embarcaciones de las cuales 1400 son de altura y 24 300 de ribera (Doode-Wong, *op. cit.*).

El turismo es una actividad que va en rápido crecimiento en el GC. Cuenta con ocho centros náutico-turísticos y 21 marinas, que ofrecen más de 3600 espacios. Recibe alrededor de 1.7 millones de turistas al año que son el 8% del total nacional. Cabe señalar que más de la mitad de los turistas son extranjeros. El GC es foco de la política federal de turismo desde el inicio del presente sexenio, al revivir y replantear el proyecto de la Escalera Náutica, el cual se propone impulsar la actividad náutica en toda la cuenca marina a través de la implementación de infraestructura básica de marinas en puntos estratégicos.

Problemática ambiental y conservación del GC

La problemática ambiental, como parte de la crisis ambiental global, ha sido reconocida en la cuenca del GC y es uno de los detonadores de la construcción social de la Región del GC. Dicha problemática se relaciona con los procesos históricos, políticos, económicos y culturales de los estados que la integran; es una manifestación más de todo el deterioro ambiental que ocurre en el Noroeste de México y Suroeste de los Estados Unidos.

La sobreexplotación de algunos recursos naturales es un proceso que viene gestándose desde hace siglos, cómo la recolección intensiva de perlas, guano y huevos de las aves de la Isla Rasa, lo cual data desde mediados del siglo XIX y la explotación de la perla, incluso desde el siglo XVII, pero en menor escala. La pesca intensiva capitalista de la ballena gris data de 1850, lo cual significó una disminución severa de su población y que gracias a que dejó de ser rentable su grasa al ser sustituida por el petróleo, se salvó de una probable extinción. Los leones marinos fueron cazados indiscriminadamente, mientras que los elefantes marinos en veinte años de explotación casi se extinguieron (Bowen, 2000).

Las dinámicas estructurales, sociales, políticas y económicas relacionadas con el deterioro ambiental del GC no han sido estudiadas aún, por lo que en los siguientes párrafos se dará una semblanza general de los procesos que influyen en el estado ambiental general del GC. En primera instancia destaca la alteración de hábitats costeros y humedales debido a la disminución del flujo de agua dulce, proveniente de prácticamente todas las cuencas hidrológicas que desembocan en el GC; este impacto en algunos casos es muy grave, como el caso del Río Colorado, en el cual el desarrollo americano ha construido veinte presas (de las más grandes del mundo), que se encargan de desviar el agua hacia las zonas urbanas y agrícolas, incluyendo en menor medida a Mexicali en México. Esto deriva no sólo en una disminución de cerca de 60% del flujo, sino también en su calidad ya que arrastra agroquímicos y residuos urbanos e industriales hacia la región del Delta y Alto Golfo (Barrera y Campoy, 1992). Situaciones similares ocurren en las cuencas de los ríos Sonora, Yaqui, Mayo, en Sonora y Fuerte en Sinaloa.

El mal manejo de aguas residuales municipales e industriales de zonas urbanas, ha contaminado en mayor o menor grado esteros y bahías, como son los casos de Guaymas, Yavaros, en Sonora, Topolobampo y Mazatlán, en Sinaloa y La Paz en Baja California. La sobreexplotación de los recursos pesqueros, ya se ha dejado sentir, en especies comerciales como la sardina y el camarón. Las tecnologías pesqueras de arrastre han resultado altamente nocivas, pues por cada kg de camarón, se saca alrededor de 10 kg de fauna de acompañamiento, que es devuelta al mar sin vida. Según Cisneros (*op. cit.*), esto se debe al desinterés gubernamental en este sector derivado de su poca participación económica y por considerarlo un sector conflictivo, junto al aumento de la presión sobre los recursos que no ha sido posible regular. El reciente pero acelerado y poco regulado desarrollo acuícola, está teniendo un impacto ambiental que aún no ha sido evaluado en su totalidad, de manera especial en humedales y sus respectivos bosques de manglar.

En la opinión de los expertos, el delicado equilibrio del GC se ha mantenido a pesar de perturbaciones naturales como los huracanes o el fenómeno de El Niño. Sin embargo la pesca es una perturbación crónica a la que el sistema no ha podido responder. Aunque el número de especies marinas extintas en los océanos aún es bajo, las poblaciones de ciertas especies se pueden reducir a tal extremo que sea imposible recuperarse, como la vaquita marina y la totaba. (Barrera-Campoy, *op. cit.*).

La entrada de la economía de mercado a la región y los cambios tecnológicos aplicados a la pesca, que posibilitaron el ir más lejos, más profundo y por más, desde la década de los treinta marcaron un hito de la historia ambiental del GC. Entre los pescadores ribereños abundan las anécdotas que describen la riqueza y versatilidad de las pesquerías del GC, lo cual contrasta de manera alarmante con la situación actual; ahora la pesca es más difícil, señalan, pues tienen que ir más lejos por el producto, que cada vez sale menos, lo cual implica mayores inversiones en equipo, tiempo y combustible, además de que el número de pescadores ha crecido considerablemente: “Antes el mar estaba llenito. En unos años ya no va a haber nada, y entonces quien nos va ayudar” (Don Antonio Robles³). Estas son pruebas que la biodiversidad del GC está amenazada seriamente y con ello formas de

³ Palabras de Don Antonio Robles T. Presidente del Consejo de Ancianos Comca'ac en la mesa redonda “Interdisciplinariedad, complejidad y sustentabilidad en la Región Kino-Isla Tiburón” CIAD, 2004.

subsistencia tradicionales que a cambio dejan procesos de pauperización, que aún no han sido evaluados cabalmente.

Las acciones de conservación en los territorios insulares del Golfo de California iniciaron en 1963 cuando la Isla Tiburón fue decretada Zona de Reserva Natural y Refugio para la Fauna Silvestre Nacional (D.O.F. 15/03/1963). Sin embargo, existen referencias sobre el intento del gobierno mexicano por controlar la caza excesiva de los leones marinos en 1856, a través de una concesión a un particular (Bowen, *op. cit.*: 103). En 1964, la Isla Rasa quedó bajo protección por decreto oficial; en 1978 todas las islas⁴ del GC fueron decretadas Zona de Reserva y Refugio de Aves Migratorias y de la fauna silvestre (en las costas de los cuatro estados del GC, excepto Nayarit). Para 1980 la Isla Isabel es declarada Parque Nacional. En 1993 se declara Reserva de la Biósfera del Alto Golfo y Delta del Río Colorado, siendo el primer antecedente en que se incluye una zona marina.

En el año 2000, el decreto de 1978 de las islas se amplía y la zona entra a la categoría de Área de Protección de Flora y Fauna “Islas del Golfo de California (D.O.F.7/06/00), (Conanp, 2000). En esta misma fecha se publica su Programa de Manejo.

Actualmente el GC cuenta con cuatro áreas de protección de flora y fauna; cuatro reservas de la biósfera; dos santuarios y dos parques nacionales. Se protegen desde ecosistemas enteros del desierto, como marinos y estuarinos; así como especies particulares como la ballena y la tortuga marina. La tendencia sigue en marcha y ahora es la zona marina la que se está protegiendo, como es el caso del área contigua a la Isla de San Lorenzo, recientemente decretada. El 14 de julio del 2005, las Islas del Mar de Cortés y las áreas protegidas que están en el GC, son declaradas por la UNESCO, como Patrimonio Mundial de la Humanidad en su categoría de bienes naturales.

Simultáneamente, el GC se ha convertido en una prioridad de conservación para grupos ambientalistas nacionales e internacionales. La apertura de centros de investigación en los

⁴ “Conforme a la Ley Federal del Mar, las islas son extensiones naturales de tierra, que están rodeadas por agua y sobresalen de ésta durante la pleamar, y que se pueden clasificar, por su ubicación geográfica, como continentales, oceánicas e interiores (Conanp, 2000:11).

cinco estados que conforman el golfo, junto con los estados fronterizos americanos, ha detonado una serie de investigaciones en la zona que han impulsado el proceso de construcción social de la región del GC. La región cuenta con al menos 15 centros académicos que tienen por tema los aspectos oceanográficos y ecológicos de la zona. Uno de los resultados de dichas investigaciones es la necesidad de abordar su problemática desde un enfoque más comprensivo como el de la cuenca marina, hecho que derivó en la creación de la Red de Investigadores del Golfo de California y de la AIMAC (Asociación internacional del Mar de Cortés, 1987). Dicha red ha sido la responsable de dar cuenta sobre las cualidades sui-generis del golfo, así como de alertar sobre la creciente problemática ambiental.

Los atributos del GC han atraído la atención de las fundaciones conservacionistas internacionales más poderosas del mundo como *Conservación Internacional* (CI), Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF) y *The Nature Conservancy* (TNC), las cuales han definido al GC como prioridad. Tan sólo la WWF incluyó al GC como una de sus 233 eco-regiones⁵ a nivel global.

Para el ambientalismo nacional, el GC también es prioridad, como se manifiesta en la apertura del Programa Golfo de California y de la IMAC⁶-GC, los dos del FMCN (Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza; asimismo la Conabio (Comisión Nacional para el Conocimiento y uso de la Biodiversidad) lo considera una prioridad. En los últimos 15 años, una serie de OSC (Organizaciones de la Sociedad Civil) ha establecido como misión la conservación de los recursos naturales de la región. En suma, en el GC están trabajando alrededor de 15 instituciones académicas nacionales, 15 OSC⁷, y nueve organizaciones internacionales, tanto académicas como fundaciones (Robles, 2001) al lado de las instituciones públicas estatales y federales como el INE, Semarnat, Conanp, Profepa, CNA, Conafor, Cecadesu y Conabio.

⁵ La WWF (Fondo mundial para la naturaleza) señala que el GC es una de las regiones del mundo con mayor diversidad biológica y variedad de hábitats y que su valor va mucho más allá del económico por lo que simplemente no puede ser cuantificado por ningún mercado, que es la suma de las interacciones entre especies y sus hábitats (WWF, 2001).

⁶ IMAC (Iniciativa Mexicana de Aprendizaje para la Conservación).

⁷ Este dato se derivó del texto Robles Gil-Ezcurra-Mellink (eds.) (2001) "The Gulf of California. A World Apart". Toppan printing Co. Japan. CIMEX (2000) en Doode-Wong (2001) afirma que son 40 organizaciones ambientalistas las que trabajan en la zona.

La conservación de la biodiversidad del GC bajo un enfoque de cuenca impulsó la creación de organizaciones de amplio espectro, reuniendo los esfuerzos locales y microrregionales que laboraran en este sentido. Así surgieron la Coalición para la Sustentabilidad del Golfo de California y la Alianza para la Sustentabilidad del Noroeste Costero Mexicano. Con agendas similares, dirigidas a influir en la política ambiental regional, la Coalición se constituye en 1997, mientras que la Alianza en 1998. La primera está más centrada en la zona marina y línea costera y está conformada por algunas instancias públicas, así como centros académicos y ONGs; mientras que la segunda, incluye la zona marina y terrestre de los estados del Noroeste y está formada exclusivamente por ONGs.

Los grupos ambientalistas se organizaron, a raíz del anuncio del proyecto turístico de la Escalera Náutica, de Fonatur, el cual se proponía a impulsar el turismo náutico en la región del GC, a través de la construcción de infraestructura básica en 27 localidades de los municipios del golfo. La movilización si bien no pretendía detener el proyecto, si actuó para formular recomendaciones dentro del marco del desarrollo sustentable. Lo anterior derivó en una respuesta del INE, el cual coordinó el Programa de Ordenamiento del Mar de Cortéz (INE-COLMEX, 2002), proceso que fue obstruido por la Canainpes (Camara Nacional de la Industria Pesquera), la cual consideró al programa mal fundamentado, imposición del sector ambiental y finalmente, como un obstáculo al desarrollo pesquero del GC.

Actualmente, bajo convenio de los cinco gobiernos estatales que integran la región y en coordinación del INE-Semarnat, se está llevando a cabo el Ordenamiento Ecológico Marino del Golfo de California (OEMGC). En dicho estudio, para proteger los intereses de los acuacultores, el Gobierno de Sonora se negó a incluir la franja costera en esta iniciativa, acordando que sería la línea de la ZOFEMAT (zona federal marítima), el límite del ordenamiento. Este proceso, tuvo el cuidado de construir una plataforma de consulta desde su inicio y reconoció como sectores involucrados en la dinámica actual del GC a: pesca industrial; pesca ribereña; acuacultura; turismo; conservación; académico; grupos indígenas y sector gubernamental.

Este espectro de actores sociales del GC muestra que el destino de los recursos naturales de la región se encuentra bajo una fuerte lucha de intereses. El conservacionismo de la región ha entrado en franco conflicto con los intereses de la pesca industrial. Los empresarios han calificado a las agencias internacionales (CI, WWF, TNC) como los nuevos filibusteros y consideran que en el fondo sus objetivos van en demérito de la soberanía nacional. En el año 2004, la Profepa se apoyó en la armada naval, para detener la entrada de barcos camaroneros a la zona marina de la Reserva de la Biósfera del Alto Golfo y Río Colorado, en protección de la vaquita marina, proyecto apoyado por ese tipo de agencias.

Unos días después de que se publicara la noticia de la Declaración de la UNESCO sobre el GC como patrimonio de la humanidad, la CANAINPES protestó argumentando que la política ambiental de México estaba respondiendo a los intereses de agencias internacionales y que esa medida podría afectar el desarrollo pesquero regional. Días más tarde un grupo de pescadores ribereños advirtió que se están organizando, pues temen que la declaración de la UNESCO, afecte su desarrollo ya que sus zonas de pesca son las partes cercanas a las islas. Asimismo, las Áreas Naturales Protegidas, apenas están en un proceso de incorporación de criterios sociales, económicos y culturales, después de una serie de desencuentros con las comunidades locales (Bracamonte y Moreno, 2001).

Por otro lado, la lucha por el “territorio marino”, entre los sectores de pesca industrial, ribereña, y acuacultura cada vez es más evidente. Por ejemplo, la contaminación de los humedales y la succión de larvas han impactado la productividad del camarón que obtenían los ribereños; la pesca de altura del camarón con redes de arrastre, arrasa con muchas especies comerciales para los ribereños. En el caso de los pueblos indígenas del GC, el ejercicio de su autonomía política en su territorio marino es frecuentemente amenazado por los pescadores ribereños, la pesca industrial, los empresarios del turismo, hasta por la fuerza armada naval. A estos actores sociales en conflicto, se suma la presencia de los poderosos grupos narcotraficantes que han tomado al GC como ruta de transporte hacia los Estados Unidos; dicha actividad está incidiendo en el desarrollo de las comunidades costeras, al incrementar las adicciones, impactar las economías locales e influir en las fuerzas políticas regionales.

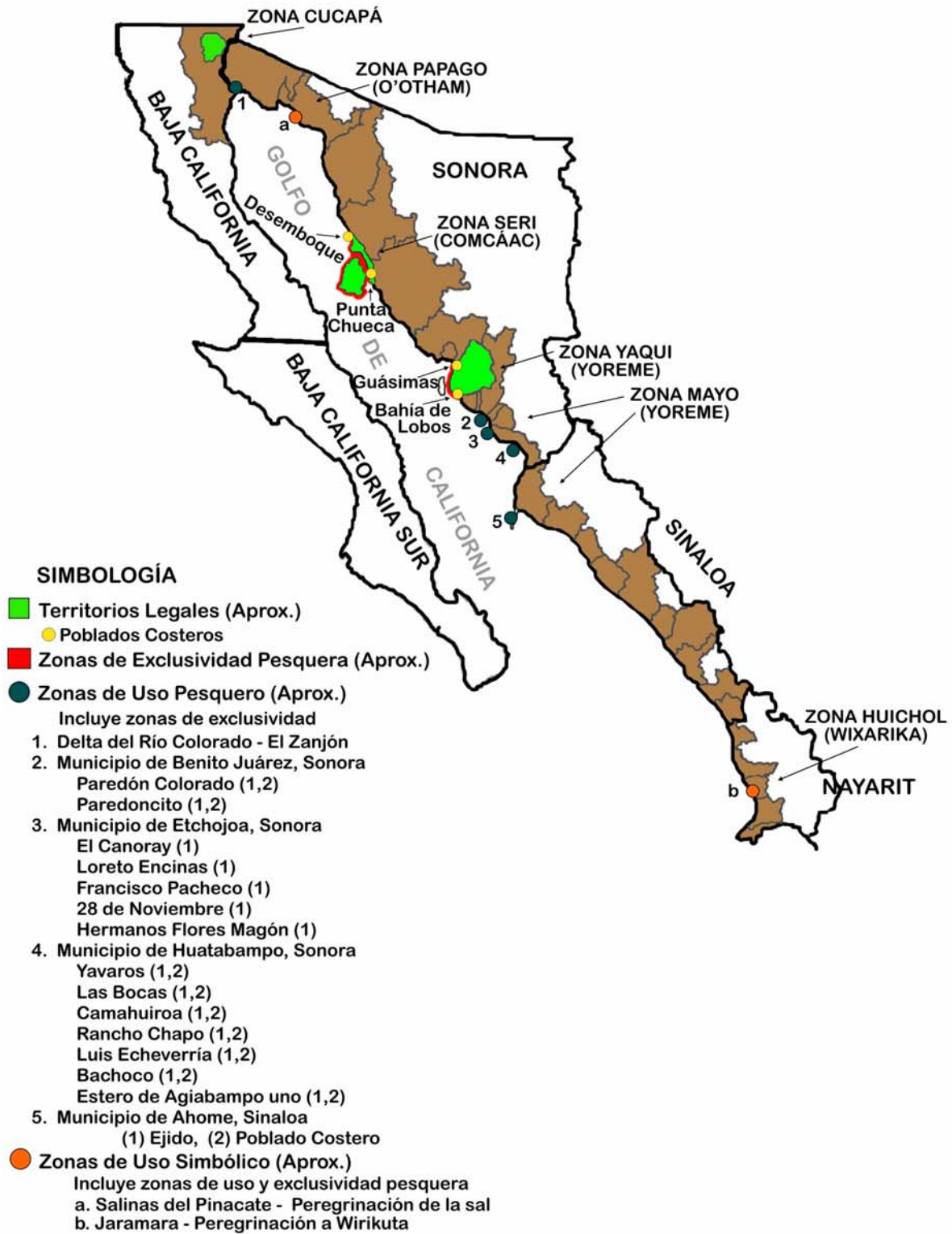
La presencia indígena en el Golfo de California

Los grupos indígenas son los habitantes originales del Golfo de California. Los cinco Estados que componen la región contaban con población indígena cuando llegaron los españoles. Debido al proceso de colonización europea su población fue drásticamente diezmada e incluso para algunos grupos, este periodo fue el fin de su historia, simplemente desaparecieron. En la zona que ahora se denomina estado de Nayarit, habitaban los grupos coras, huicholes y mexicaneros entre otros; en Sinaloa, estaban los grupos cahita, sinaloa, tehueco, zuaque, tahue, xixime, acaxee, los guasave, zoe, témoris y guazapares (Ralph L. Bealan, 1932). Así mismo, en Sonora habitaban también parte del grupo cahita (mayos y yaquis), guarijíos, seris, pima bajo, pima alto o pápagos, eudeve, jova y opatas (Muñoz M. 1991). Mientras que la Península de California estaba poblada por los pericú, guaycura, monqui, cochimí sureño, cochimi, cochimi norteño, kiliwa, paipai, kwatl, huerte, cucapá y tipai.

Actualmente, todos los Estados que conforman el GC todavía son habitados por pueblos indígenas. Aún cuando en Baja California Sur no se tienen grupos registrados oficialmente, se espera algún tipo de ocupación indígena. Sin embargo, el proceso de colonización, la Constitución del Estado Mexicano y la entrada de la economía de mercado han trastocado profundamente su composición demográfica, su territorio y por ende, su cultura.

La relación política de los pueblos indígenas con la sociedad mestiza de origen europeo, es decir, los actuales mexicanos, es de inequidad. Esto se refleja prácticamente en todos los ámbitos de intervención de la política pública nacional como la referente al territorio, a la educación, la salud, los servicios básicos, la vivienda y el medio ambiente; generalmente ocupan una posición de marginación social y económica, por lo que el respeto a la cultura es mínimo.

Presencia Indígena en el Golfo de California



Elaborado por: Diana Luque, Eduwiges Gómez y Alfonso Aguilar V. (C.I.A.D., A.C.)
con apoyo de INEGI, Hermosillo, Sonora. 2005.

Los grupos indígenas que actualmente tienen presencia en el Golfo de California son: cucapá (Baja California); o'otham⁸ (pápagos en Sonora); comca'ac (seri, en Sonora); yoreme (yaqui en Sonora); yoreme-mayo (mayo de Sonora); yoreme-mayo (mayo de Sinaloa) y wixarika (huichol de Nayarit). Cada grupo tiene una presencia distinta en el GC, pero en general comparten la problemática indígena nacional de inequidad cultural, política, social y económica.

Como se puede apreciar en el Mapa de la Presencia Indígena en el Golfo de California, únicamente los comca'ac (seri) y los yoreme (yaqui) lograron conservar parte de su territorio costero original, reconocido por la legalidad constitucional mexicana. Los dos grupos cuentan con zonas marinas legales de exclusividad pesquera, lo que les garantiza cierto control en el acceso y aprovechamiento de los recursos pesqueros.

Las zonas de exclusividad pesquera les fueron concedidas en el momento que cierta parte del territorio terrestre les fue restituido, decretos que adolecen de la precisión de las colindancias marinas. Actualmente sus fronteras son muy conflictivas, pues se ven asediadas por pescadores externos. Estas zonas en su momento fueron definidas siguiendo la línea costera del territorio, pero las especificaciones para el ingreso y respeto son ambiguas y por ende constantemente quebrantados, exponiendo las zonas a una sobre-explotación de los recursos marinos.

Tanto los seris como los yaquis y mayos cuentan con localidades costeras inmediatas a sus zonas de uso pesquero. En el caso seri y yaqui, los asentamientos están dentro de su territorio legal, así como sus zonas de uso pesquero, se registran dentro de su zona legal de exclusividad.

En el caso de los mayos, aún cuando es el grupo con mayor población, su territorio fue atomizado y repartido entre particulares y ejidatarios, quedando fragmentos en manos de algunas personas de origen mayo. Por ello, la presencia de los mayos en el GC es variada,

⁸ Generalmente los pueblos indígenas son conocidos en la cultura nacional por nombres distintos con los que ellos mismos se autodenominan. En respeto a sus culturas se utilizarán ambos. Vgr. Los pápagos son o'otham; los seris, comca'ac; los yaquis, yoremes; los mayos, yoremes; los huicholes, wixarika.

pues en ocasiones se les encuentra organizados en cooperativas pesqueras, aunque en su mayoría incluyen personas no-mayos. En otros casos, trabajan como familias pescadoras o como empleados del sector.

Los cucapás, por su parte, integran un grupo que fue diezmado casi al punto de su extinción. Su territorio original abarcaba la parte baja del Delta del Río Colorado, el cual sufrió la fragmentación de las fronteras entre Estados Unidos y México y entre cuatro Estados, California (EUA), Arizona (EUA), Baja California (México) y Sonora (México). Esta zona, en términos ambientales, fue impactada severamente al disminuir casi en su totalidad el flujo del Río Colorado y por ser lugar de desarrollos agrícolas de capital intensivo. Los cucapás cuentan con dos localidades en un territorio legal no costero. La pesca sigue siendo parte de su subsistencia, la cual ha entrado en conflicto con la nueva legalidad de la Reserva de la Biósfera Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado.

La importancia del GC para los grupos indígenas va más allá del mero aprovechamiento de sus recursos naturales. Esto tiene que ver con el “significado” o “uso simbólico” que *Xepe*⁹ tiene para ellos. Todos los grupos indígenas tienen una “apropiación simbólica” del Golfo de California que se inscribe en su cosmovisión o manera de concebir el Universo. La apropiación simbólica no es una dimensión independiente de la *praxis* de subsistencia. Por lo contrario, está inmersa en el modo que los indígenas hacen uso de su espacio, su territorio y sus recursos naturales. Es la base de todo un sistema de organización y ordenamiento de su territorio, que repercute en la conservación ambiental del mismo. Por esto, se podría decir que el uso simbólico, es fundamento del ordenamiento ecológico del territorio indígena, incluyendo los recursos marinos.

Las peregrinaciones a lo largo del Delta del Río Colorado de los cucapás; la peregrinación de la sal de los o’otham; la vida nómada de los comca’ac; la peregrinación a Wirikuta de los wixarika, no son mecánicas adaptaciones a las cualidades ambientales de su territorio. Por supuesto que tienen que ver con prácticas de subsistencia, pero también tienen una

⁹ Xepe significa “mar” en la lengua *cmique itom*, de los comca’ac (seri).

profunda dimensión simbólica. Dichas prácticas han sido significadas en el contexto de la modernidad, es decir, de su relación con el Estado nación y con el mercado global.

La presencia indígena en el Golfo de California se puede apreciar en el mapa anterior y se resume como sigue:

1. Grupo con territorio costero legal (seri y yaqui)
2. Grupo con zona legal marina de exclusividad pesquera (seri, yoreme)
3. Grupo con localidades costeras y actividades productivas y de subsistencia relacionadas al GC (pesca, artesanías, turismo, acuacultura) (seri, yaqui, mayo)
4. Grupo con localidades no costeras pero con actividades productivas y de subsistencia, relacionadas al GC (cucapá)
5. Grupo con rituales (vivos o apagados) es decir, con “uso” simbólico del GC (cucapá, hiac’ed o’odham, seri, yaqui, mayo y huichol)
6. Grupo migrante con actividades productivas relacionadas al GC (pesca, artesanías, turismo, acuacultura).¹⁰

En términos cuantitativos demográficos y económicos la presencia indígena es mínima en la dinámica actual del Golfo de California. Debido a su actividad económica predominante en el GC, se podrían sumar al sector de la pesca ribereña. Reconocer la presencia indígena es un asunto de justicia social y ambiental. La social se deriva de que estos grupos son los habitantes originales del golfo, con una historia de exterminio y despojo ya por todos conocida. Mientras que la ambiental se refiere a que sus territorios son las zonas mejor conservadas de la región y a pesar de esto, son los actores sociales que padecen mayor marginación política y económica.

¹⁰ Se sabe que dentro de los pescadores que andan en la región y que vienen de otros Estados, algunos de ellos pertenecen a grupos indígenas como Michoacán, Guerrero, Oaxaca. En Bahía de Kino, Sonora, se encuentra una familia de artesanos Mixtecos (originarios de Oaxaca), que traen sus artesanías a vender, pero también elaboran figuras de palo-ferro. En esta localidad existe una cooperativa pesquera integrada por miembros del grupo Mayo (originarios del Valle del Río Mayo). Este fenómeno no ha sido estudiado, no por ello se debe soslayar su presencia.

En este sentido, las culturas indígenas tienen una presencia cualitativa contundente en el Golfo de California; conforman el “único” sector, dentro de todos los actores de la región, que desde su cultura ancestral pueden hacer aportaciones éticas y pragmáticas para reorientar el destino del Golfo hacia un aprovechamiento sustentable (Luque y Gómez, 2005). Son los responsables de zonas terrestres y marinas estratégicas para la conservación de la región como la Isla Tiburón y el Canal del Infiernillo, junto con la zona costera entre Bahía las Guásimas y Bahía de Lobos (Conabio, 2000; CGC, 2003). La relevancia de los territorios indígenas se basa en que son áreas de concentración de biodiversidad, endemismo y productividad biológica, que han sido reconocidas por su buen estado ambiental (Conanp, 2000); pero sobretodo, son reservorios de conocimientos tradicionales endémicos, en el uso y manejo de los recursos naturales, así como de una ética de la sustentabilidad fundada en su cultura.

La diversidad, riqueza y precisión del conocimiento tradicional indígena, en el manejo de los recursos naturales, tanto marinos como terrestres, han sido ampliamente documentados, de entre los cuales destaca el caso de los comca’ac (Felger y Moser, 1985; Nabhan, 2003). Asimismo, en el Mapa de los Sitios de Valor Cultural, proyecto realizado bajo la guía del Consejo de Ancianos comca’ac, fueron registrados más de 300 sitios, en el litoral y centro de la Isla Tiburón, Canal del Infiernillo y esteros continentales del territorio. En este ejercicio, alrededor del 60% de los sitios están relacionados con el manejo de los recursos naturales, porcentaje que asciende a 70% en el ecosistema marino (Luque y Robles, 2006). Cabe señalar que dicho proyecto ha sido propuesto como un ordenamiento ecológico del territorio comca’ac, de tradición oral, a las autoridades ambientales de la CONANP.

Los cucapá: a punto de perderlos para siempre

La subsistencia cucapá se basaba en la recolección, la pesca, la caza; y en menor medida la agricultura, que dependía de las crecientes del Río Colorado. Actualmente, la actividad productiva del grupo asentado en el estado de Sonora, es la agricultura de riego y de temporal. Funcionarios del CAPIS (Centro de Atención de los Pueblos Indígenas de Sonora, 2004) afirman que, debido a la dificultad por obtener crédito bancario, rentan sus

predios y se emplean como jornaleros en sus mismas tierras y en los servicios en la ciudad de San Luis Río Colorado.

Los Cucapá de Baja California, posee en propiedad comunal 145 072 ha. de suelo arenoso, pedregoso y sin fuentes de agua que pueda ser utilizada para la agricultura. Este territorio se encuentra ubicado en la Sierra Cucapá y Laguna Salada (seca desde el año de 1989). Por lo que hasta la época actual, es el único grupo de la familia de los yumanos, que conserva la actividad de la pesca en el GC. Esta actividad la realizan en el Delta del Río Colorado como actividad productiva fundamental, que funge como soporte material y espiritual para su existencia como grupo, ya que los “vincula con ciertos aspectos claves de su visión del mundo y de su identidad” (Figueroa, A. 1996). Aquí recrean milenarios conocimientos relacionados con esta actividad, tales como periodos naturales de veda, lugares de anidación, tiempos y formas de pesca, entre otros saberes.

La actividad productiva principal del grupo cucapá del Mayor Baja California, es la pesca comercial que la realizan en la parte costera del Delta del Río Colorado, en la zona llamada El Zanjón. Por resolución presidencial (30 de agosto de 1973) posee 143 053 ha. en propiedad comunal. Dicha porción de tierra forma parte de su territorio original, quedando la parte costera fuera de esta resolución. Su territorio es el más extenso de todas las comunidades indígenas de Baja California. Sin embargo, gran parte es desierto árido con bajo potencial para actividades agrícolas y ganaderas, por lo que la pesca es fundamental para la sobrevivencia física y cultural del grupo. Recientemente han incursionado en pesca de altamar, aunque la falta de embarcaciones y artes de pesca adecuados impiden su desarrollo (CAPIS, 2004).

Antiguamente los ríos y las zonas de inundación proveían a los cucapá de lugares temporaleros para la agricultura. Sus cultivos tradicionales son el maíz, el frijol y la calabaza (Rohuter W. 1998). Sin embargo, las grandes obras hidráulicas del Río Colorado, así como los asentamientos humanos mestizos, han impactado la flora y fauna de la región, afectando a su vez, las actividades productivas tradicionales de los cucapá.

Otra actividad productiva cucapá es la elaboración de artesanías, como el trabajo de cuentas, faldas de corteza de sauce, elaboración de pectorales, collares de chaquira, aretes, pulseras, cintas para sombrero, corbatas vaqueras de piel y trampas para pescar. Asimismo, se ocupan como trabajadores asalariados y en servicios turísticos en comunidades vecinas. También explotan recursos naturales como la arena, grava, piedra. Unos cuantos desarrollan la ganadería extensiva.

Ambientalismo coercitivo en el territorio cucapá

El 10 de junio de 1993 el Alto Golfo y el Delta del Río Colorado fueron decretados Reserva de la Biósfera. Esta iniciativa ambiental tiene la finalidad de preservar especies endémicas del GC como la totoaba, la curvina y la vaquita marina. A partir de entonces, a los pescadores cucapá se les prohibió pescar en lo que fue su ancestral espacio marino, afectando sus actividades de subsistencia. La CNDH emitió una recomendación (08/2002) a los organismos federales encargados de instrumentar dicho decreto, a fin de que a esta étnia se le permita la pesca en la Zona Núcleo de la Reserva. Afirma dicha recomendación que “los derechos humanos han sido conculcados, que le impiden a esta etnia mantener sus usos y costumbres y por ser su única forma de sustento económica y de alimentación”. Esta actividad económica – la pesca, es fuente de ingresos de 32 familias, que poseen 25 pangas y capturan apenas el 10% de la cuota recomendada. Año tras año los enfrentamientos con Sagarpa y Profepa continúan.

Representantes de esta comunidad, en el mes de mayo del año en curso (2005), presentaron su caso ante la ONU, logrando que este organismo emitiera una observación al Ejecutivo Federal para que se acaten las recomendaciones emitidas por la CNDH nacional (Mario Herrera, CDI. Ensenada, comunicación personal). Sumado a esto, la problemática derivada de la construcción del sistema de presas (20 presas) a lo largo del Río Colorado y la afluencia del canal Wellton Mohawk de Yuma Arizona que acarrea salinidad y contaminación de aguas residuales de la agricultura, han provocado cambios medioambientales en el área de mayor productividad de su territorio y en consecuencia la biodiversidad ha sido afectada a los largo

de su recorrido y en la parte baja del delta. Otros problemas se derivan de los conflictos internos por la distribución de dotaciones agrarias.

Los comca'ac (seri): entre la tradición y la modernidad

La población de los comca'ac asciende a casi los 900 habitantes. Su principal fuente de subsistencia fueron, y siguen siendo, los recursos marinos del GC. Actualmente, estos son aprovechados en su zona de exclusividad pesquera. La pesca constituye su principal fuente de ingresos, y le sigue la elaboración de artesanías, como el tallado de figuras de piedra (en sustitución al tallado en palo fierro), la cestería de torote y los collares de concha.

La organización productiva de la pesca de los comca'ac se basa principalmente en su sistema de organización social en base a las familias. Cuentan con una cooperativa, que tiene sus orígenes desde la década de los 30, aunque ha pasado por periodos críticos. La cooperativa es la institución que se utiliza para enfrentar las condiciones del Estado y del mercado, pero la organización familiar es la que rige la cotidianeidad. En los últimos años, la jaiba y el callo de hacha son las pesquerías en las que concentran sus esfuerzos, debido a la presión del mercado. Su producción está comprometida a los intermediarios que abastecen el mercado regional. La especialización de la pesca ha significado mayores inversiones en equipo y combustible, y como consecuencia, pierde flexibilidad para cambiar a otro tipo de especies. La pesca de autoconsumo continúa siendo parte esencial de la dieta comca'ac, lo cual tiende a debilitarse.

Los comca'ac están incorporando a su dinámica de subsistencia, estrategias de desarrollo sustentable. Destaca el manejo del territorio bajo la figura de la UMA (Unidad para la Conservación, Manejo y Aprovechamiento Sustentable de Vida Silvestre), derivada de la política ambiental nacional desde 1996 (una UMA para el ejido y otra para los bienes comunales de la Isla Tiburón). El manejo de las UMAs del territorio comca'ac es ejemplo dentro de la política ambiental nacional, ya que han sido la plataforma exitosa de reproducción del borrego cimarrón, (especie que está dejando de ser peligro de extinción),

porque está organizada por el Gobierno Tradicional Comca'ac y ha significado el ingreso de recursos económicos para la comunidad, aunque de manera muy conflictiva.

Los seris continúan aprovechando la flora y fauna del desierto como alimento y medicina, como prácticas de autosubsistencia. Cabe reconocer, que la medicina tradicional, se ha hibridado con prácticas terapéuticas exógenas y tiende a debilitarse (Gómez, 2004).

El conflicto ambiental en el territorio *comca'ac*

El problema fundamental de los comca'ac es el de la defensa del territorio, tanto terrestre como marino. Así como su estado de marginación política y económica, en relación a la sociedad nacional, y sus consecuencias en el ámbito de su calidad de vida, en especial en el sector de la salud. Aunque con sus especificidades, esta problemática los hermana a otras comunidades indígenas de México.

Debido al potencial pesquero y turístico del territorio, los comca'ac enfrentan problemas de invasión. Su Zona de Exclusividad Pesquera (ZEP), constantemente es invadida por embarcaciones de Guaymas y Bahía Kino. Supuestamente, las autoridades tradicionales comca'ac han llegado a acuerdos con los pescadores foráneos, para permitirles pescar en su zona bajo ciertas restricciones. Sin embargo, la ambigüedad en el seguimiento de dichos acuerdos, desencadena conflictos esporádicos. Por ejemplo, el litoral sur, este y norte de la Isla Tiburón, no es visible para los seris desde sus localidades, ni tampoco cuentan con recursos económicos para financiar su vigilancia, por lo que en estas zonas se instalan campamentos pesqueros diariamente, sin ningún control. El Canal del Infiernillo, que es parte de la ZEP, tiene mayor control, pues es la zona de uso pesquero seri actual. Cabe señalar que su regulación proviene de la tradición cultural. Sin embargo aún falta generar los acuerdos que garanticen una pesca sustentable, en el contexto de la modernidad (Luque y Robles, 2006).

El territorio continental también está amenazado. De hecho, existen dos áreas invadidas, que aunque se resolvió judicialmente a favor de los seris, aún no ha terminado dicho

conflicto. La UMA del ejido continental, también está en riesgo, pues a su alrededor existen ranchos registrados como UMA, a los cuales se les concede permisos de cacería de cimarrón, que sin embargo no respetan los límites de su propiedad. Por otro lado, la Isla Tiburón siempre ha estado en los planes de los grandes desarrollos turísticos y últimamente, la administración de la UMA está bajo el acecho de grupos cinegéticos regionales.

La llegada de la política ambiental al territorio comca'ac ha sido ambivalente. Por un lado ha sido la base del desarrollo de las UMAs. Mientras que por otro lado, significó la prohibición unilateral de dos especies fundamentales de la cultura comca'ac: el venado bura y la tortuga marina (prieta). Estas dos especies, pero de manera especial, la tortuga marina, eran parte importante de su dieta tradicional y por consiguiente de su estado nutricional, hasta que les fue prohibido su consumo. Además, la pesca de la tortuga tiene un papel simbólico fundamental en la reproducción de su cultura. El impacto ambiental, económico, cultural y nutricional de la veda del venado bura y de la caguama, merece una valoración puntual, como parte del proceso de Ordenamiento Marino del Golfo de California.

La dimensión marina de los Yaquis

La agricultura comercial, la ganadería y la pesca son las actividades predominantes entre los Yaquis. A finales de los años cincuenta, para solventar el problema de la escasez de tierra cultivable y el deterioro económico de la etnia, con apoyo oficial se crearon dos cooperativas, una pesquera con sede en Guásimas y otra ganadera, beneficiando a tres mil familias (Figueroa, 1994).

La Cooperativa de producción Pesquera Colonias Yaquis, S.C.L. fue creada en el año de 1958, cubriendo un litoral de aproximadamente 60 kilómetros. Años después, esta cooperativa así como al conjunto de la tribu yaqui fue favorecida por una resolución presidencial (DOF12/ 18/73) en la que se les dota la exclusividad de pesca en las aguas de los litorales del GC. Abarcando una franja costera donde se encuentran Bahía de Guásimas, los esteros de Yasicuri, Las Tortugas, Tecolote, Las Cruces, Algodones, El

Camapochi, Sauri, Las Palomas, La Luna, San Francisco, La Culebra, Bahía Las Piedras y Bahía Lobos. Conformando aproximadamente 30 000 Ha de terreno costero donde realizan pesca ribereña en pequeñas embarcaciones.

Fueron ciento cincuenta socios los que iniciaron esta cooperativa, mismos que pertenecían a los pueblos de Pótam y Belén. Para 1982 la cooperativa había alcanzado cierto grado de eficiencia y contaba con cuatrocientos setenta socios. En la actualidad cuenta con 800 socios nominales y 300 activos, encontrándose dicha lista en proceso de depuración (Izabal, A., CDI Hermosillo; 2005: comunicación personal).

Para esta cooperativa pesquera, la captura del camarón blanco y su producción en granjas ha sido la actividad más importante y se lleva a cabo sobre todo en los meses de septiembre a diciembre. Sus socios, en las épocas de veda de este crustáceo, se dedican a la pesca de especies de escama, entre ellas: lisas, curvina, pargo, mojarra, roncacho, róbalo y chihuili; Moluscos como: ostión, pata de mula, callo de hacha y almeja.

Cada año las poblaciones pesqueras se nutren de una numerosa población que emigra temporalmente, desde las zonas serranas yaquis (Figuroa, 1994). En años que la pesca de camarón es muy abundante, los yaquis han aceptado como socios temporales a individuos mayos. En 1994, Figuroa encontró que el equipo de pesca era relativamente rudimentario, sin embargo cuentan con una gran bodega refrigerante en el asentamiento de Baugo utilizada para almacenar, lavar y enmaquetar el camarón tanto a particulares como a los socios de la cooperativa, lo que les permite conservarlo hasta que es adquirido por la empresa Ocean Garden Products Inc. (OGP)¹¹.

La empresa OGP se ha encargado de financiar la pesca, estableciendo un contrato con los socios cooperativistas antes del inicio de cada temporada, donde se fija el precio a los que se comprará el camarón de acuerdo con los vigentes en el mercado. Al establecer el contrato se entrega un adelanto que sirve para financiar el equivalente a los salarios de los pescadores que recibirán en el transcurso de la estación. La OGP almacena el camarón en San Diego

¹¹ Según nota del periódico regional El Imparcial dicha empresa pertenece al grupo Bancomext, y se encuentra en proceso de licitación para su venta (17 junio, 2005).

California y por lo general lo distribuye cuando su precio ha subido. Posteriormente entrega a la cooperativa la diferencia entre la cantidad adelantada y el precio total de la producción adquirida.

Los pescadores yaquis cuentan además, con un sistema informal de comercialización en la región, con ello los pescadores complementan sus ingresos durante la temporada de camarón. Con este sistema también se benefician algunos de los sectores yaquis más empobrecidos, pues se encargan de comercializar los productos pesqueros vendiéndolos en la región, sobre todo en las comunidades yaquis mas pobladas (Figueroa, 1994).

Marginación y deterioro ambiental

Los problemas de territorio, agua, rentismo, cartera vencida, salud, desempleo, constituye la problemática más importante que aqueja a la etnia yaqui (CAPIS, 2004). En materia pesquera enfrentan problemas con Profepa (Procuraduría federal de protección ambiental), ya que otorga permisos de pesca a particulares mestizos, en la zona de exclusividad pesquera yaqui, sin la autorización de los yaquis. También plantean inconformidad con el ejido Cruz de Piedra (no yaqui) por la contaminación en las proximidades a Guásimas. Por el mismo motivo han detenido el avance de las obras en las granjas Álamo Hueco, Líliba y Carmen Vázquez. (Izabal A. 2005; Información personal).

Algunos de los problemas ambientales de esta comunidad indígena se derivan de la alteración del patrón hidrológico del Río Yaqui, así como de intrusión salina y erosión de la cuenca que provoca el azolvamiento de las presas. La contaminación del Río Yaqui, en la planicie costera, se origina por desechos residuales de los poblados y de las zonas agrícolas adyacentes. Estos desechos tienen un alto contenido de agroquímicos, algunos de ellos son utilizados en campañas antinarcóticos. Estos problemas tienen un impacto en las zonas costeras en donde desembocan los ríos y canales de desagüe, lo cual está incidiendo en la productividad pesquera de la zona de exclusividad del territorio yaqui.

Los mayos: atomización de territorio e identidad

Los mayos se dedican principalmente a la agricultura apoyada por tecnología moderna, como fertilizantes y pesticidas y sistemas de riego artificial. La zona de temporal y de agostaderos es de 30 000 ha. de primera calidad y unas 328 000 de segunda calidad. La producción es organizada por ejidos, los cuales, con frecuencia, son rentados. Los principales cultivos de riego son el maíz, el cártamo, el trigo, el frijol, el frijol soya, el garbanzo, el ajonjolí, y en menos proporción al algodón. En 1994 Figueroa encontró otros cultivos importantes, pero más restringidos en volumen, como las papas, el tomate, el chile, la zanahoria, el chícharo, la calabaza, la lechuga, la cebolla y las flores de ornato. Otra fuente importante de ingreso del pueblo mayo, es el trabajo asalariado como jornaleros agrícolas. Asimismo, trabajan en el sector de servicios de las zonas urbanas, como empacadores, cajeras, cargadores, albañiles y carniceros entre otros.

La pesca en el mar y en agua dulce es otra fuente básica de trabajo para los mayos de Sonora. Esta actividad se desarrolla en los municipios de Benito Juárez, en localidades conocidas como Paredón Colorado (Paredón Viejo) y Paredoncito y en el municipio de Huatabampo. Los ejidos con litoral pesquero son: Agiabampo Uno, Las Bocas, Playa Camahuiroa, Rancho Chapo, Luis Echeverría A., Bachoco, Yavaros y que a su vez son poblados o asentamientos costeros. Júpare y Moroncari también son ejidos costeros y asentamientos mayos, pero alejados de la costa por algunos kilómetros (aprox. 10 Km), por lo que es necesario que los lugareños se trasladen en bicicletas o automóviles para ir a la pesca, ya sea comercial o de autoconsumo.

En el municipio de Etchojoa, los ejidos con población mayo que cuentan con litoral son: Benjamín Hill, San Ignacio Río Muerto, El Canoray, Loreto Encinas de Aviléz, Francisco Pacheco, 28 de Noviembre y Hermanos Flores Magón. Los dos primeros son asentamientos no costeros y los cinco últimos son campos pesqueros habitados temporalmente. (Procuraduría Agraria, Delegación Sonora, 2005).

Los mayos dedicados a la pesca, a partir de los años sesenta, se encuentran organizados en 18 cooperativas, que funcionan con apoyo del gobierno federal. El criterio que siguieron en la conformación de las cooperativas fue en base a comunidades cercanas al mar, no en base a criterios étnicos, por lo que los mayos se encuentran organizados en unidades de producción económica junto con individuos del área, sin importar su origen. Por lo tanto, en estas cooperativas hay tanto pescadores mayos como no mayos.

Las principales especies que se explotan en agua dulce son la lobina y la mojarra, aunque también se pesca langostino. Estas especies son comercializadas básicamente en el mercado local. Los mayos contribuyen a las importantes empacadoras de atún y sardina de Yavaros. También capturan camarón de mar. En las granjas acuícolas siembran y crían el ostión. La pesca artesanal tiene un papel relevante en la alimentación de las familias, cuando las temporadas agrícolas no son muy buenas. Esta también se vende al menudeo en las principales poblaciones urbanas (Wong, 1997).

La pesca no es una actividad que asegure ingresos permanentes durante todo el año para todos los socios. En el caso de la pesca en el mar, la del camarón es la más redituable y la que requiere de más trabajadores, pero sólo se realiza durante los meses de octubre a abril. Para ello, las cooperativas cuentan con embarcaciones muy bien equipadas que les permiten pasar más de un mes en alta mar. El resto del año la mayoría de los pescadores deben conseguirse otra fuente de ingresos. Para los pocos pescadores que viven de la pesca durante todo el año, después del camarón, sigue un calendario para la captura de mariscos y de peces de escamas, según las temporadas de mayor abundancia de ciertas especies (Figueroa A. op cit).

Fragmentación, debilitamiento de la tradición y medio ambiente

Los principales problemas de los mayos se derivan, en gran parte, de la falta de territorio común propio. La pérdida de su lengua materna es una de sus consecuencias, ya que la convivencia con mestizos o blancos en sus poblados, escuelas monolingües y centros de trabajo les hace avergonzarse de expresarse en su idioma (CAPIS, 2004). Los mayos tienen

conflictos por la tenencia de la tierra principalmente. Asimismo, carecen de créditos para proyectos agrícolas, pesqueros y microempresas.

La dispersión del grupo mayo en cientos de asentamientos en un territorio fragmentado y el debilitamiento de la tradición, les ha impedido presentar una fuerza común que les permita resolver su problemática. Izabal A. delegado estatal de CDI-Sonora, afirma que no se cuenta con un censo pesquero, por lo que no se conoce con exactitud cuantos socios indígenas conforman las cooperativas, quienes son, ni donde se ubican, lo que ha dificultado accionar apoyos para esta etnia (comunicación personal, 2005).

En el municipio de Huatabampo, en el puerto de Yavaros se presentan problemas ambientales por contaminación de sus litorales. En esta área desembocan 5 drenes agrícolas, que arrastran residuos de pesticidas y fertilizantes del distrito de riego. Parte de las aguas negras del Parque Industrial de Navojoa y del drenaje urbano de Bacobampo, Etchojoa y Huatabampo, junto con las aguas residuales de 7 plantas industriales del mismo puerto (harineras, enlatadoras o descabezadora de sardinas) van a caer a la zona costera. Se estima que las plantas, en su conjunto, vierten a la bahía volúmenes de agua residual de 1,044 metros cúbicos. (UNISON: 2005; Wong, 1997).

La contaminación en la Bahía de Yavaros ha afectado, a su vez, al estero de Moroncarit, importante criadero natural de la larva del camarón, que de ahí salen a desarrollarse en altamar. Esto afecta no sólo a la economía de la región, sino también a la salud de los habitantes de los asentamientos costeros aledaños. Agrega Wong, (op.cit.) que la sobreexplotación del atún y la sardina es una problemática latente, así como la violación de la veda del camarón.

También se considera que la acuicultura puede constituirse en una actividad económica que conlleve un alto riesgo ambiental, ya que esta actividad tiene impacto directo en la zona de humedal perimetral a estos ecosistemas.¹² Por lo que Wong, G. (1997: 418) propone que se realice un ordenamiento general de la actividad camaronícola, así como del uso del suelo

¹² Para mayor detalle acerca del riesgo ambiental que conlleva la acuicultura consultar Wong G. 1997:381).

costero donde las granjas no ocupen más del 40% del área original de los humedales. Asimismo, propone impulsar proyectos productivos en el sector de pesca, entre otros, ya que esta etnia es afectada por una alta incidencia de desempleo (CAPIS, 2004).

Por otro lado, los cooperativistas externan la necesidad que la Ley de Pesca les “otorgue prioridad en la captura de camarón a los pescadores regionales ya que cuando se levanta la veda llegan embarcaciones mayores de todo el país llevándose todo el producto, dejando a los pescadores sin oportunidad de realizar capturas importantes” (El Imparcial, 7 de mayo, 2005). En resumen, les preocupa la contaminación de esteros y bahías, la alteración del patrón hidráulico, y la calidad del agua en la planicie costera; así como la intrusión salina, la erosión de la cuenca y los asolvamientos de las presas.

Mayos de Sinaloa

La gran mayoría de los mayos de Sinaloa, se concentran en poblaciones de diversos tipos y tamaño localizadas en los valles del Río Fuerte, en los municipios de Ahome y El Fuerte. También hay importantes sectores de población en los municipios de Choix, Sinaloa de Leyva y Guasave. Según la SEP y Dirección de Culturas Populares existen una cantidad total de 11 023 mayos en ese estado (Wong, G. 1997).

Los mayos de Sinaloa tienen como actividades económicas la agricultura, la ganadería, la pesca, la recolección de productos silvestres. Así como el trabajo de jornaleros agrícolas y en menor proporción como empleados de servicio. Al igual que los mayos de Sonora, las formas de tenencia de la tierra son las propiedades particulares, ejidales y comunales. El grupo posee 23 365 ha. de tierra agrícola, ubicada en zona de temporal.

La pesca es una actividad que tiene gran peso en la subsistencia de los mayos. Se cuenta con tres cooperativas de producción pesquera con miembros mayos en su mayoría, organizadas en la Federación Indígena Regional Independiente de Sociedades Cooperativas Pesqueras y Organizaciones Sociales de Sinaloa y Sonora, S. de R.L. C.V. (Valenzuela B. 2001). Una de estas cooperativas pertenece a San Antonio de los Capomos, comunidad ubicada cerca de la

ciudad de El Fuerte y de la presa Miguel Hidalgo y las otras dos en los litorales sobre la Bahía de Bacorehuis, Agiabampo y en Estero de Capoa.

Para plantear la problemática pesquera actual de los pescadores de Sinaloa, se tomaron como fuentes algunas de las ponencias presentadas por los cooperativistas pesqueros a la Comisión de Pesca de la Cámara de Diputados Federales en el año 2001.

El Sr. Bernardino Valenzuela Anguamea externa que en la reciente política establecida por la Semarnap para el otorgamiento de concesiones de la especie camaronesa, el 90% de los indígenas quedaron desprotegidos. Por lo que solicitan se incorporen proyectos pesqueros dentro de los apoyos de Alianza para el Campo, solicitando también los permisos de pesca correspondientes. Así mismo propone que se desasolven las bahías de Bacorehuis, Agiabampo y Estero de Capoa. Y que en estas dos primeras se utilice el arte de pesca tradicional que es la atarraya, a fin de identificar a los verdaderos pescadores y evitar el incremento de esfuerzo pesquero.

Otros mayos piden reformar la legislación actual, a fin de adecuarla a la realidad para que entre otras cosas se normalice que las granjas camaronas obtengan sus larvas de laboratorios y no del medio natural. Así mismo, piden autorizar laboratorios particulares para la certificación de los productos marinos tanto para los estándares de calidad como sanitarios con recibos deducibles de impuestos. Además, quieren que se creen las medidas tendientes para la conservación y desarrollo de la flora y fauna marina a través de la investigación para determinar vedas en tiempo, forma y espacio.

Estos pescadores también observan la necesidad de mayor control de la contaminación de las aguas de las bahías por desechos químicos e insecticidas de los campos agrícolas arrojados por los canales de desagüe. Piden se detenga el talado de manglares, realizado por agricultores productores de mango, ya que el manglar lo usan para apuntalar sus plantas.

Los mayos de Sinaloa, también han solicitado regular a las embarcaciones de alto calado (barcos incluso de procedencia japonesa) que al trabajar con equipo de arrastre, en tiempo

de veda del camarón, afectan a los peces de escama como baqueta, guavina, huachinango, conejo y chano. Para lo que sugieren que la secretaría de la Marina y la Capitanía de Puerto (SCT) normen al respecto y establezcan los mecanismos para evitar el arribismo y la pesca furtiva que tanto daño hacen al sector pesquero. Los pescadores ribereños quieren que se revise y se modifique la norma 002 de pesca 1993, para que amplíe el área de trabajo y sugieren que los inspectores de la Profepa y Sagarpa sean rotados permanentemente para evitar actos de corrupción. El Cet del Mar de Topolobampo plantea que se necesita un trabajo integral de investigación local y regional para seguir contando con recursos pesqueros y aumentar la producción. Así como apoyar a los pescadores con un plan integral de monitoreo del ambiente con la tecnología de punta.

CONCLUSIONES

La información de los párrafos anteriores sobre la problemática ambiental de los pueblos indígenas del Golfo de California fue entregada al proceso del Ordenamiento Ecológico Marino del Golfo de California, organizado por el INE-Semarnat. Dentro de este proceso se han realizado varios talleres con los pueblos indígenas para captar de viva voz su problemática. Sin embargo, la creciente disputa por los recursos del GC y el empoderamiento de los grupos económicos de la pesca industrial, turismo y acuacultura, siguen presionando para que dicho ordenamiento se adapte a sus intereses.

Lo anterior, junto con una política ambiental que no acaba de comprender los derechos constitucionales de los pueblos indígenas y el sentido simbólico del territorio, ha generado una ambiente de desconfianza hacia el OEMGC de parte de los grupos indígenas. Sobretudo, las acciones de protección al medio ambiente, siguen deslindandose de las actividades de desarrollo, lo que impide visualizar que la protección de los recursos naturales del GC depende de una política económica que respete las culturas indígenas.

En el texto se ha tratado de exponer el vínculo entre las zonas de concentración de la diversidad biológica del Golfo de California y la riqueza de conocimientos indígenas en el manejo, no sólo desde una perspectiva pragmática, sino que se trata de dar cuenta de una

vinculación compleja que se extiende al dominio de lo simbólico. Es así que las comunidades bióticas se recrean en su relación con la comunidad humana, más allá de su sentido predatorio que tiene el ser humano para la ciencia occidental. Por ello, se ha insistido en considerar a los pueblos indígenas como aliados estratégicos de la sustentabilidad ambiental del GC y que por ende el apoyo a sus pobladores en materia de un desarrollo sustentable, autónomo, autogestionario y en base a sus conocimientos tradicionales, se vuelve una prioridad regional. Por los motivos expuestos en este texto, en el Ordenamiento Marino del GC, se propuso que los territorios indígenas fueran reconocidos como:

“Sitios Sagrados del Golfo de California”.

LITERATURA CITADA

- Barrera, J. C. y Campoy, J. 1992. **Ecología y conservación del Alto Golfo de California.** En Moreno, J. L. (comp.) “Ecología, Recursos Naturales y Medio Ambiente en Sonora”, Gobierno Estado de Sonora y Colson, México.
- Bowen, T. 2000. **Unknown Island: Seri Indians, Europeans, and San Esteban Island in the Gulf of California.** Albuquerque, E.U. University of New México Press.
- Bracamonte, A. y Moreno, J. L. 2001. **Diagnóstico Social y Diseño de Estrategia Operativa para la Reserva de la Biosfera del Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado.** Documento elaborado para la Conanp. Colson, Hermosillo, Son.
- CGC (Coalición del Golfo de California. 2003. **Prioridades de Conservación para la Región del Golfo de California.** México.
- Cisneros, M. A. 2001. **Pesca y manejo pesquero en el Golfo de California.** En Estudios Sociales, Revista de Investigación del Noroeste, Vol. XI, No. 21, enero-julio, pp.59-72. CIAD, Colson, Unison.
- Comisión para la Atención de los Pueblos Indígenas de Sonora. 2004. **Monografía de la Etnia Yaqui,** Hermosillo Sonora.
- Comisión para la Atención de los Pueblos Indígenas de Sonora. 2004. **Monografía de la Etnia Mayo.** Hermosillo, Sonora.

- Comisión para la Atención de los Pueblos Indígenas de Sonora. 2004. Monografía de la Etnia Pápago. Hermosillo, Sonora.
- CONANP-SEMARNAP. 2000. Programa de Manejo Área de Protección de Flora y Fauna Islas del Golfo de California, México.
- CONANP-SEMARNAP. 2000b. Subprograma de Manejo del Archipiélago Tiburón-San Esteban (borrador preliminar). México.
- CONANP-SEMARNAP. 2000. Programa de Manejo Área de Protección de Flora y Fauna Islas del Golfo de California, México.”
- Doode, W. 2001. **El Golfo de California: surgimiento de nuevos actores sociales, sustentabilidad y región.** En Estudios Sociales, Revista de Investigación del Noroeste, Vol. XI, No. 21, enero-julio, pp.25-56. CIAD, Colson, Unison.
- Ezcurra, E. 2001. **Desert and Sea”, en Robles Gil-Ezcurra-Mellink (eds.) “The gulf of California. A world apart.** Toppan printing Co. Japan.
- Felger, R. M. M. 1985. **People of the desert and Sea. Ethnobotany of the Seri Indians.** The University of Arizona Press, Tucson, Az. USA.
- Figueroa, A. 1994. **Por la tierra y por los santos, identidad y persistencia cultural entre yaquis y mayos.** Culturas Populares de México.
- Gómez, Zavala E. (2004). **Sistema de Salud Comcáac. Ecología Política e Hibridación Social.** Tesis de Maestría. CIAD,A.C. Hermosillo, Son.
- H. Diputados de la LVIII Legislatura de la Comisión de Pesca del Congreso de la Unión http://www.diputados.gob.mx/comisiones/pesca/Scan_Topo.doc. Ponencias; México, D.F. Marzo 02 de 2000. Búsqueda 20 Mayo, 2005
- INE-COLMEX. 2002. Bases para el Ordenamiento Ecológico de la Región de la Escalera Náutica. México.
- Luque, D. y Gómez, E. 2005. **Análisis del Sistema Étnico de Socialización de la Naturaleza Comcáac.** Documento del INE, Instituto Nacional de Ecología. México, D. F.
- Luque, D. y Robles, A. 2006. **Naturalezas, Saberes y Territorios Comcáac (seri). Diversidad Cultural y sustentabilidad ambiental.** INE y CIAD, México.
- Muñoz, M. 1991. **Conflicto pima: formas de organización para la producción y la cultura.** En Gutierrez, Donaciano y G. El norte de México. Culturas étnicas.

Seminario de etnografía Fernando Cámara Barbachano, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.

Nabhan, G. 2003. **Singing the turtles to sea. The Comcáac (seri) art and science of reptiles.** University of California Press. USA

Ralph, L. B. 1932. **The comparative ethnology of northern Mexico before 175.** Ibero American, 2, University of California Press, Berkeley.

Sala, E. 2001. **The wealth of undersea life** En Robles Gil-Ezcurra-Mellink (eds.) "The gulf of California. A world apart". Toppan printing Co. Japan.

Wong, G. P. 1997. **Propuesta Técnica del Programa de Desarrollo Regional Sustentable del Sur de Sonora.** Semarnap, CIAD, A. C. Imades.

Diana Luque Agraz

Doctorado en Ciencia Políticas y Sociales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales por la Universidad Nacional Autónoma de México. Investigador Titular del programa de Estudios Ambientales de la Coordinación de Desarrollo Regional por el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo (CIAD, A. C.). Hermosillo Sonora.

Eduwiges Gómez

Investigadora y colaboradora del Programa de Ecología Política y Desarrollo Sustentable de la Coordinación de Desarrollo Regional del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo A.C. (CIAD-Hermosillo).